

	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 01 de enero del 2024

S535977

Señor:

JOHN JAIRO MORALES VELASCO

Representante Legal

ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES

Calle 45 No. 11-10 B/Calarcá - Ibagué Tolima

Teléfonos: (098) 2777796 – 3006113606 – 3183177567

E-mail: jmorales@asexis.com

Asunto: Orden de inicio anticipado. Contrato 08 del 2024 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 52 del 2023.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA, actuando como directora (e) proyecto Aguas del Atrato - **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero del 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al administrador designado por la empresa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA

Director Proyecto Aguas del Atrato (E)

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Elaboró: Carlos Solís Molina / Profesional Proyecto Facturación (E)

Revisó: Yuranne Valencia Lozano / Gestión Jurídica 